

Guía Docente

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	<i>Practicum IV</i> Mención en Audición y Lenguaje		CÓDIGO	AMEDIN01-4-032
TITULACIÓN	Maestro en Educación Infantil	CENTRO	Facultad Padre Ossó	
TIPO	Obligatoria	Nº TOTAL DE CRÉDITOS		12
PERIODO	Semestre 8	IDIOMA		Castellano
COORDINADORA	TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN	
Yasmina Álvarez	985 216 563 yasmina@facultadpadreosso.es		Despacho de Prácticas	
PROFESORADO	TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN	
María José Castaño Susana Sierra	985 216 563 mariajosec@facultadpadreosso.es sbsierra@facultadpadreosso.es		Despacho de E. Primaria	

2. Contextualización¹

La asignatura *Practicum IV* Mención en Audición y Lenguaje (AL) forma parte del bloque de *Practicum* y Trabajo Fin de Grado. Este bloque comprende las prácticas externas que el alumno ha de realizar en centros escolares y la realización y defensa del Trabajo Fin de Grado.

La materia de *Practicum*, con sus correspondientes asignaturas, es uno de los elementos más importantes en la formación inicial del maestro, al permitirle analizar la realidad del aula y del centro escolar e intervenir en el proceso de enseñanza y aprendizaje en la etapa de la Educación Infantil. A partir de las prácticas escolares, el estudiante completa y demuestra las competencias de este título de Grado.

Practicum IV Mención en Audición y Lenguaje es una asignatura de carácter fundamentalmente práctico. En el desarrollo de la misma, el estudiante participa formalmente en el proceso educativo de los centros escolares, dentro del Programa de Atención a la Diversidad. Su participación tiene como objetivo fundamental intervenir en el proceso de en-

¹ Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente Guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.



señanza- aprendizaje de los niños con necesidades educativas específicas. Se busca así iniciar la adquisición de la competencia profesional del futuro maestro especialista en AL. El estudiante se acerca a su cuarta experiencia escolar con los conocimientos adquiridos en las asignaturas cursadas previamente (básicas, obligatorias, optativas) en la Universidad y con los aprendizajes construidos en las anteriores prácticas escolares. Desde toda esta experiencia previa de aprendizaje profesional, el estudiante profundizará en la programación y desarrollo de medidas educativas específicas dentro del Currículo de la etapa de la E. Infantil. Este *Practicum* IV mención de Audición y Lenguaje continúa la línea marcada en los *Practicum* anteriores, *Practicum* I, *Practicum* II y *Practicum* III de contrastar la práctica escolar con la teoría y la práctica académica, y posibilita seguir construyendo los esquemas mentales formados por actitudes, estrategias y conocimientos necesarios del futuro maestro de E. Infantil y especialista en AL.

De acuerdo con el carácter práctico de esta materia, la asignatura *Practicum* IV Mención en Audición y Lenguaje será desarrollada por varios docentes. El estudiante contará con dos tutores: el tutor académico de la Universidad (Facultad Padre Ossó) y el tutor escolar del Colegio de E. Infantil.

3. Requisitos

Tener aprobados 36 créditos de 2º curso y haberse matriculado de PI, PII, PIII y haberse matriculado de los 24 créditos exigidos vinculados a la mención.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS

Competencias Básicas

Son las siguientes:

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio (Educación) que parte de la base de la Educación Secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de



la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudios (Educación).

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Generales

CG1. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético de respeto a los derechos fundamentales, garantizando la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

CG2. Trabajar en equipo, disciplinar e interdisciplinariamente, de forma cooperativa y colaborativa, respetando la diversidad.

CG3. Utilizar medios y estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.

CG4. Adoptar una actitud y un comportamiento acorde a la ética profesional.

CG5. Participar e implicarse en las actividades y eventos promovidos por la Universidad, así como trabajar con y en la sociedad a nivel local, regional, nacional e internacional.

CG6. Mantener una actitud de respeto al medio, para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles.

CG7. Incorporar a su actividad formativa y profesional las tecnologías de la información y la comunicación.

CG8. Saber adaptarse a nuevas situaciones, desarrollando un espíritu creativo y actitud de liderazgo.

Competencias Específicas

CE1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la educación Infantil.



CE2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CE3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CE4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CE5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CE6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar diferentes técnicas de expresión.

CE7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CE9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CE10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el período 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

Competencias Específicas de la Materia (CEM)

CEM26.2. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CEM26.3. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

CEM26.4. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CEM26.5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.



CEM26.6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se pueden establecer en un centro.

CEM26.7. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-6 años.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA26.2. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas, los recursos y las habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

RA26.3. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la acción docente, relacionando teoría y práctica con la realidad del aula y del centro, actuando y reflexionando desde la práctica.

RA26.4. Controlar y hacer el seguimiento de la práctica y la gestión educativa y, en particular, del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias propias de la función docente.

RA26.5. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se pueden establecer en el centro.

RA26.7. Iniciarse en la planificación y el desarrollo de proyectos de investigación e innovación educativa.

5. Contenidos

1. Planificación y desarrollo de la acción educativa, atendiendo a la diversidad presente en el centro.
2. Estrategias metodológicas y recursos educativos para el desarrollo del habla, lenguaje y comunicación.
3. Seguimiento y análisis crítico de la acción docente. Evaluación del proceso educativo. Técnicas y estrategias de evaluación.

6. Metodología y plan de trabajo²

Dado el carácter específico de la materia de *Practicum*, los 12 créditos del *Practicum IV* se distribuyen de la siguiente manera: 2 créditos en la Facultad y 10 créditos de prácticas

² La actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.



en los centros escolares. De acuerdo con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), en cada uno de estos entornos el estudiante desarrolla un trabajo presencial y no presencial.

Los 2 créditos en la Facultad tienen por objeto la formación específica para el aprovechamiento de las prácticas escolares. Los 10 créditos en los centros escolares corresponden con dichas prácticas.

En la Memoria de Grado en Maestro en E. Infantil, en el trabajo presencial de la Materia *Practicum* se recogen las siguientes modalidades organizativas: clases expositivas, prácticas de aula/seminarios, prácticas externas (prácticas escolares) y tutorías grupales. El horario no presencial se distribuye entre el trabajo grupal y cooperativo y, sobre todo, el trabajo individual y autónomo.

En este PIV Mención en Audición y Lenguaje, el trabajo del estudiante se basará en la lectura de artículos, desarrollo de supuestos prácticos y elaboración de trabajos de manera individual. El estudiante desarrollará el contenido de los temas, lo organizará y lo integrará consiguiendo ampliar su estructura cognitiva previa y logrando aprendizajes significativos, desde la teoría y a la hora de contrastar teoría y práctica escolar.

Los profesores serán orientadores y mediadores del aprendizaje del alumno. Este, a su vez, se capacitará para aprender a aprender de forma autónoma a lo largo de la vida, siendo capaz de responder y adaptarse a los cambios que pudieran derivarse en la práctica de su ejercicio profesional.

El estudiante realizará las siguientes tareas:

En la Facultad:

1. Elaboración del “cuaderno del maestro de AL”.
2. Realización de la memoria de prácticas escolares. Esta recogerá, al menos,
 - a. Descripción del Plan de Atención a la Diversidad: necesidades educativas específicas. Recursos y medidas organizativas y curriculares.
 - b. Programación, desarrollo y evaluación de las medidas educativas para el desarrollo del habla, lenguaje y comunicación.
 - c. El estudio de un caso: programación, seguimiento y evaluación.

Esta memoria de prácticas escolares se hará a partir de la formación específica desarrollada en la Facultad. La fecha de entrega se indicará en la plataforma virtual de la asignatura y en la temporalización de la misma.

En el Centro escolar:

3. Prevención de las dificultades del habla, lenguaje y comunicación

4. Detección y valoración de las necesidades educativas de los alumnos.
5. Programación y desarrollo de medidas educativas específicas.

El estudiante realizará esta tarea durante sus prácticas escolares (del 27 de enero al 4 de marzo, ambos inclusive)

Relación entre actividades formativas y competencias trabajadas

En la asignatura se trabajan las competencias básicas y generales arriba referidas y las específicas y de materia que se detallan a continuación:

Actividades formativas presenciales: Facultad	Competencias
Clases Expositivas /PA / TG	CE: 1, 2, 6,
Actividades formativas no presenciales	Competencias
Trabajo individual y autónomo	CE : 1, 3, 6, 9
Actividades formativas presenciales: Colegio de E. Infantil	Competencias
Prácticas escolares	CE: 2, 3, 4, 5, 7, 10 CEM: 2, 3, 4, 5, 6, 7

Contenidos	Horas totales	Trabajo presencial			Trabajo no presencial		
		Clases Expositivas / PA/ TG	Prácticas escolares	Total	Trabajo grupo	Trabajo autónomo	Total
1. Planificación y desarrollo de la acción educativa, atendiendo a la diversidad presente en el centro.		2					
2. Estrategias metodológicas y recursos educativos para el desarrollo del habla, lenguaje y comunicación.		2					
3. Seguimiento y análisis crítico de la acción docente. Evaluación del proceso educativo. Técnicas y estrategias de evaluación.		1					
	50	5		5		45	45
Prácticas escolares	250		150			100	100
	300						

Modalidades		Horas	Facultad	Colegio	Totales
Presencial	Clases Expositivas / PA / TG		5	-	155
	Prácticas en centros escolares		-	150	
No presencial	Trabajo Individual		45	100	145
Total		300	50	250	300 100%

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

La calificación final de la asignatura es competencia de los tutores académicos a partir de las calificaciones obtenidas en los diferentes aspectos evaluados, de acuerdo a la siguiente ponderación:

Aspectos evaluados:	%	Resultados de aprendizaje
Prácticas escolares Responsable: tutor escolar. Evalúa la intervención del estudiante en las actividades del centro escolar como estudiante en prácticas de profundización profesional en Audición y Lenguaje.	40%	RA26.2, 3, 4, 5, 7
Formación específica para el <i>Practicum IV</i> Mención en Audición y Lenguaje: Asistencia, participación y aprovechamiento. Responsables: tutor académico. Evalúa la asimilación de los contenidos desarrollados en las actividades formativas de la Facultad y principalmente a partir del trabajo individual y autónomo del estudiante.	20%	RA26.2
Trabajo: Elaboración y entrega de una memoria de prácticas. Responsable: tutor académico.	40%	RA26.3, 7



Consideraciones:

- Para aprobar la asignatura de *Practicum IV* el estudiante tendrá que haber alcanzado una calificación igual o superior a 5 en cada una de las tres actividades formativas evaluadas.
- Una valoración negativa, inferior a 5, en el informe emitido por el tutor escolar supone no evaluar la memoria asociada a las prácticas escolares y la calificación de Suspenso en la convocatoria ordinaria del curso académico.
- Una valoración negativa, inferior a 5, en la memoria de prácticas o la no presentación de la misma en la fecha señalada supone el suspenso de la asignatura en la convocatoria ordinaria del curso académico.
- Toda ausencia al centro de prácticas no justificada y no comunicada a los tutores escolar y académico o la acumulación de tres o más retrasos, supone la no evaluación de la memoria de prácticas y en ambos casos el suspenso de la asignatura
- La calificación de las partes superadas se conservará hasta la finalización de las dos convocatorias del curso académico siguiente.
- La evaluación diferenciada no es aplicable a esta asignatura. El art.7b del texto refundido del *Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje y las competencias adquiridas por el alumnado señala que:*
“*Quedan excluidas de esta evaluación diferenciada las asignaturas de practicum, de prácticas externas y aquellas en las que las prácticas de laboratorio supongan, al menos, el 70% de su carga lectiva*”.
- La Facultad Padre Ossó ha desarrollado el artículo 26 del *Reglamento de evaluación de resultados de aprendizaje* (30 de abril de 2010), relativo a los efectos disciplinarios impuestos a un trabajo plagiado, del siguiente modo: “el profesor informará de esta irregularidad, en el plazo de 5 días, a la Decana del Centro, con el objetivo de abrir al estudiante un expediente informativo o, en su caso, disciplinario”.

8. Bibliografía

- Acosta, V. M. y col. (1999) Dificultades del lenguaje en ambientes educativos, Barcelona: Masson, 170pp.
- Alpiner, J.G. y cols. (1989) Háblame. Ejercicios en el hogar para el desarrollo del lenguaje del niño normal y del deficiente auditivo: infancia a edad preescolar, Buenos Aires: Panamericana, 192pp.
- Dios, Juan de y cols, (2001) Manual de audición y lenguaje. Enfoque multidisciplinar,.Cáceres: SPU, 211pp.

- Hernández Rguez., Juana M. (1995) Propuesta curricular en el área de lenguaje. E.I. y alumnos con trastornos en la comunicación, Madrid: CEPE, 190pp.
- Juárez, A. y Monfort, M. (2001) Algo que decir. Hacia la adquisición del lenguaje: Manual de orientación para los padres de niños con sordera de 0 a 5 años, Madrid: Entha, 198pp.
- Kent, R.L. y otros (1985) P.A.P.E.L, Programa para la adquisición de las primeras etapas del lenguaje, Madrid: S. XXI, 2 edic. Manual 88pp y fichas 110pp.
- Martos, J. y Riviere, A. (2001) Autismo: comprensión y explicación actual, Madrid: IMSERSO , 461pp.
- Matas, Susana y cols. (1994) Estimulación temprana de 0 a 36 meses, Buenos Aires: Humanitas, 4ª edic., 245pp
- MEC (1995) Intervención en lengua oral para alumnos con deficiencia auditiva. Sugerencias desde el currículo de Educación Infantil, Madrid: CDC, 104 pp.
- Mena González, A. (1994) Educación de la voz. Principios de Ortofonía, Málaga: Aljibe, 163pp.
- Miller, J. F. y col, (2000) Síndrome de Down: comunicación, Lenguaje, habla, Barcelona: Masson, 288pp.
- Juárez Sánchez, A., y Monfort Juárez, I. (2006) La práctica de la Comunicación Bimodal. Del signo a la palabra, Madrid: Entha, 109pp.
- Muscarsel, M. C. (1988) Mundo sonoro. Programa de estimulación para el desarrollo auditivo de niños hipoacúsicos, Madrid: CEPE, 222pp.
- Puyuelo, M., (1995) "Revisión sobre los procedimientos de evaluación del lenguaje, historia y actualidad de los métodos de evaluación", RLFy A, Junio, 2 pp. 76-93.
- Puyuelo, M. y col (1995) "Bases para la selección y adaptación de una prueba de evaluación del lenguaje", RLF y A, Junio 2, pp.94-120.
- (2000) Evaluación del lenguaje, Barcelona: Masson, 235pp.
- (1999) Casos clínicos en logopedia, Barcelona: Masson, 293pp.
- (2002) y cols. Intervención del lenguaje. Metodología y Recursos educativos. Aplicaciones específicas en la Deficiencia auditiva, Barcelona: Masson, 168pp.